



Experiencia a la Vanguardia

G-0184/2023

México D.F., a 14 de Agosto de 2023

Listado de "Empresas IMMEX autorizadas para realizar operaciones sensibles" (actualizado al mes de agosto 2023).

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la **SE**, a dado a conocer en el portal del **SNICE** (Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior), el **listado de "Empresas IMMEX autorizadas para realizar importaciones temporales y transferencias de mercancías consideradas como sensibles"** (Anexo II del Decreto IMMEX), **actualizado al mes de agosto de 2023.**

Para mayor referencia, se anexa el **listado de empresas IMMEX**



[IMMEX-SENSIBLES-AGOSTO23.xlsx](#)

Cualquier duda o comentario, favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.